ADENDA 1

LICITACION PÚBLICA
PROCESO No. 0070007605 de 2024

Atender población vulnerable del Distrito Especial de Medellín garantizando la adquisición, empaque y distribución de paquetes alimentarios en todas las comunas y corregimientos

El Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, los Decretos Municipales 0835 y 0834 de 2021 y 100 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

"(…) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

"(…) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para la presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación"

3. Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los posibles proponentes en la etapa de pliego de condiciones definitivas, se hace necesario realizar algunas modificaciones al pliego así:

3.1. Se modifica el plazo para la presentación de ofertas y como consecuencia el cronograma quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 30 de mayo de 2024	18:00:00 p:m
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 30 de mayo de 2024	19:00:00 p:m
Presentación de Ofertas	jueves, 6 de junio de 2024	10:00:00 a:m
Apertura de Ofertas	jueves,6 de junio de 2024	10:05:00 a:m
Informe de presentación de ofertas	jueves,6 de junio de 2024	10:30:00 a:m
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 11 de junio de 2024	23:59:00 p:m

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	martes, 18 de junio de 2024	23:59:00 p:m
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	miércoles, 19 de junio de 2024	23:59:00 p:m
Simulacro de Audiencia de Adjudicación	miércoles, 19 de junio de 2024	14:00:00
Audiencia de Adjudicación	jueves, 20 de junio de 2024	10:00 a:m
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 21 de junio de 2024	23:59:00 p:m
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	miércoles, 26 de junio de 2024	23:59:00 p:m
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Jueves, 27 de junio de 2024	14::00:00 p:m
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Jueves, 27 de junio de 2024	23:59:00 p:m

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2024.

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró: Claudia Milena Alvarez G Profesional Universitaria – Logística July Andrea Rivillas González Profesional Universitaria – Técnica José Arley Cuesta Perea-Jurídico Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	Revisó: Olga Maria Hurtado Arango Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica	Aprobó: Beatriz Helena Gomez Arango Subsecretaria Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia